

SESIÓN ORDINARIA-1454-2022

Acta de la sesión ordinaria mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, dos mil veintidós, celebrada a las nueve horas del miércoles diecinueve de octubre de dos mil veintidós, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED).
Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de *Microsoft Teams*: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), quien preside; Evelyn Céspedes Barrantes, asistente de la carrera de Ingeniería Agroindustrial de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vicepresidente; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED, en la secretaría; Luis Alberto Monge Mata, Encargado de la Cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), como vocal I; Oscar Cruz Montano, profesor de matemática de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vocal II, Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE) como suplente. -----

Ausente con justificación: Isela Tatiana Ramírez Ramírez Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED). -----

El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento a las consultas durante la presente sesión para brindar acompañamiento, en caso de cualquier consulta legal. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS TEUNED 1452-2022 y 1453-2022 -----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2022-2026, II-SEMESTRE DE 2022. -----

CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA, PERIODO 2022-2027, II-SEMESTRE DE 2022.-----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA.-----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1454-2022. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1454-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS TEUNED 1452-2022 y 1453-2022.-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación de las actas TEUNED 1452-2022 y 1453-2022.-

ACUERDO 02. Se aprueba sin modificaciones el acta TEUNED 1452-2022 del miércoles 05 de octubre de 2022 y se realizan ciertas modificaciones en el acta TEUNED 1453-2022 del miércoles 12 de octubre de 2022, dejando constancia que dichas modificaciones realizadas no afectan los resultados de la declaratoria y las cuales se detallan a continuación:-----

- 1.) Se incluye el considerando c) en el acuerdo 04, haciendo la salvedad de que existe una diferencia de 1 voto en la cantidad de votantes de las personas estudiantes privadas de libertad en los cuadros 1 y 2. En el considerando se explica que esta diferencia se debió a que en el paquete de la sede Reforma, no venía una papeleta de miembro externo, lo cual se anotó como una incidencia y esto se refleja en los 29 votos para miembro externo, en lugar de los 30 que estaban previstos. -----
- 2.) Debido a un error al trasladar los datos del Excel de verificación a los cuadros de la declaratoria en el acta, se hace una corrección en la cantidad de votos del sector profesional en el cuadro 7, lo correcto es 545 votantes en el sector profesional de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria para un porcentaje de 95,61%, en lugar de la transcripción incorrecta inicial de 541 con un porcentaje 94,91%. En el caso del Sector de Profesores de Jornada Especial, lo correcto es 410 votantes para un porcentaje de 85,24% y no 409 votantes con un 85,03%. -
- 3.) Con respecto al sector estudiantil, por error no se incluyeron los votos de las personas privadas de libertad, solamente los votos emitidos que reportó la empresa, los cuales fueron 94 votos. La corrección en la cantidad queda reflejada en el cuadro 7 dispuesto abajo y se hacen los ajustes en el total de electores inscritos, votantes por parte del sector estudiantil, así como en el total de votantes inscritos en Asamblea Universitaria Plebiscitaria, total de votantes para la Asamblea Universitaria Plebiscitaria y en el quórum requerido. Inicialmente se transcribió de forma incorrecta 163 electores inscritos y 94 votantes por el sector estudiantil, lo cual generaba un total de 1836 votantes inscritos, 1625 votantes en la AUP y un quórum requerido de 936.-----

CUADRO 7 (con correcciones incorporadas) Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) Votación de elecciones de miembros del Consejo Universitario Electores inscritos y finales brindados por la empresa DTE y los datos de las personas estudiantes privadas de libertad			
Sector AUP	Electores Inscritos	Votantes	Porcentaje de votación
Profesional	570	541	94,91%
Administrativo	622	581	93,41%
Profesores Jornada Especial	481	409	85,03%
Estudiantil	269	190	70,63%
Total	1942	1721	
Quórum requerido	991		
FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del miércoles 12 de octubre de 2022 en sesión ordinaria 1454-2022 del miércoles 19 de octubre de 2022.			
La validación de la elección se cumple con la participación de al menos el 51% del padrón electoral. Artículo 79 del Reglamento Electoral Universitario.			

4) En el cuadro 9, en el caso de las personas candidatas Humberto Aguilar y Rosa María Vindas, involuntariamente se omitió la suma de los votos de los estudiantes privados de libertad: Humberto Aguilar se había reportado con 8 votos en el sector estudiantil y Rosa María Vindas con 36 votos, la corrección queda reflejada en el cuadro 9 del acta 1454-2022, corrigiendo también el total de votos electorales. A continuación, el cuadro 9 con estas correcciones: -----

CUADRO 9
Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP)
Votación para la elección de un miembro interno al Consejo Universitario
Resultados de Votación

Persona candidata	Votos recibidos SA	Votos electorales SA	Votos recibidos SP	Votos electorales SP	Votos recibidos SPJE	Votos electorales SPJE	Votos recibidos SE	Votos electorales SE	Total de votos recibidos	Total de votos electorales	Factor de elección
María Rojas Artavia	58	17,4	64	25,60	17	2,55	14	2,10	153	47,65	10,29
Pablo Ramírez Solano	45	13,50	52	20,80	44	6,60	34	5,10	175	46,0	9,93
Francisco Mora Vicarioli	62	18,60	80	32,0	75	11,25	21	3,15	238	65,00	14,03
Carlos Montoya Rodríguez	127	38,10	112	44,80	37	5,55	8	1,20	284	89,65	19,35
Shirley Ramírez Picado	21	6,30	12	4,80	26	3,90	17	2,55	76	17,55	3,79
Nydia Vega Artavia	14	4,20	15	6,00	31	4,65	10	1,50	70	16,35	3,53
Rafael López Alfaro	30	9,00	47	18,80	17	2,55	2	0,30	96	30,65	6,62
Sonia Quesada Morales	54	16,20	29	11,60	10	1,50	6	0,90	99	30,20	6,52
Humberto Aguilar Arroyo	12	3,60	38	15,20	57	8,55	11	1,65	118	29,00	6,25
Rosa María Vindas Chaves	143	42,9	78	31,20	81	12,15	65	9,75	338	20,51	20,51
Votos en Blanco	10		10		9		1				
Votos Nulos	5		4		5		1				

FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del miércoles 12 de octubre de 2022 en sesión ordinaria 1454-2022 del 19 de octubre de 2022.

La validación de la elección se cumple con la participación de al menos el 51% del padrón electoral, según el Reglamento Electoral Artículo 79 inciso a).

SA: Sector Administrativo, **SP**: Sector Profesional, **SPJE**: Sector Profesional de la Jornada Especial, **SE**: Sector Estudiantil

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2022-2026, II-SEMESTRE. -----

ARTÍCULO 3. Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2022-2026, II-Semestre.-----

3.1. Dejar constancia, el 19 de octubre de 2022 a las 10:00 a.m., se realiza, de forma virtual y transmitido por medio de Onda UNED a la comunidad universitaria, el acto solemne de juramentación de las dos personas candidatas electas como representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), para el periodo del 19 de octubre de 2022 al 18 de octubre de 2026. En el caso de la señora Verónica Fernández, se juramentó a la 1:30 p.m. debido a un compromiso previamente adquirido. -----

Sector Administrativo -----

➤ Alejandro Jiménez Gómez con número de cédula 109670525-----

Sector Profesores de Jornada Especial-----

➤ Verónica Fernández Quesada con número de cédula 112020822-----

3.2. Dejar constancia, el lunes 17 de octubre de 2022, se envió mediante correo electrónico a la comunidad universitaria, la declaratoria oficial de resultados para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa. De igual forma, mediante oficio TEUNED 157-2022, se notifica la declaratoria de los resultados al Consejo Universitario y al rector, el señor Rodrigo Arias Camacho. -----

CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA, PERIODO 2022-2027, II-SEMESTRE, 2022. -----

ARTÍCULO 4. Proceso electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria, periodo 2022-2027, II-semester, 2022. -----

4.1. Dejar constancia, el 13 de octubre de 2022 se remite el oficio TEUNED 156-2022 a la señora Vicerrectora Laura Vargas Badilla, solicitando su colaboración para gestionar los transportes necesarios para el traslado de los delegados y el material electoral a los CAI-UAI para la votación presencial de las personas estudiantes privadas de libertad. -----

4.2. Dejar constancia, el 13 de octubre se enviaron mensajes SMS a todos los estudiantes empadronados y a los profesores de jornada especial, con la información de la segunda ronda de votación para la elección de un miembro interno al Consejo Universitario. -----

4.3. Dejar constancia, el jueves 13 de octubre de 2022 se imprimen las nuevas papeletas de la segunda ronda, para la elección de un miembro interno al Consejo Universitario. Asimismo, el lunes 17 de octubre de 2022, se gestiona el envío de todo el material electoral para su traslado a los Centros Universitarios respectivos, con el fin de recolectar los votos de las personas estudiantes privadas de libertad para la votación de un miembro interno al Consejo Universitario que se llevará a cabo el 26 de octubre de 2022. -----

4.4. Dejar constancia, el lunes 17 de octubre de 2022, se le solicita a la señora Elizarda Vargas Morúa su colaboración para fungir como testigo en el escrutinio de las papeletas de las personas estudiantes privadas de libertad para la elección de un miembro interno al Consejo Universitario. La señora Vargas Morúa acepta colaborar en este proceso que se realizará el miércoles 26 de octubre de 2022.-----

4.5. Dejar constancia, el miércoles 19 de octubre de 2022 a las 10:00 a.m. se realiza, de forma virtual y transmitido por medio de Onda UNED a la comunidad universitaria, el acto solemne de juramentación del candidato electo como miembro externo al

Consejo Universitario para el periodo del 19 de octubre de 2022 al 18 de octubre de 2027: -----

- José María Villalta Flórez-Estrada con número de cédula 109770645 -----

4.6. Dejar constancia, el miércoles 19 de octubre de 2022 a las 2:00 p.m. se sostuvo una reunión con el señor Diego Morales Rodríguez, quien el día anterior envió mediante correo electrónico a este tribunal, observaciones relacionadas con algunas cifras de la declaratoria para la elección de un miembro interno y un miembro externo al Consejo Universitario. Dichas observaciones fueron incluidas como correcciones a los cuadros de la declaratoria, según consta en el acuerdo 02 de la presente acta. ---

4.7. Dejar constancia, el miércoles 19 de octubre de 2022 se llevó a cabo a las 2:30 p.m. una reunión con las personas encargadas de la empresa Desarrollos Tecnológicos Empresariales (DTE), encargada del sistema de voto electrónico, para coordinar lo referente a la votación del 26 de octubre de 2022, en miras de la segunda ronda de votación para la elección de un miembro interno al Consejo Universitario. ---

4.8. Dejar constancia, el 20 de octubre de 2022 se envió, mediante correo electrónico, cápsula informativa con la convocatoria a la segunda ronda electoral del 26 de octubre de 2022, con copia a todo el padrón estudiantil, así como al TEEUNED y FEUNED. -

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA.-----

ARTÍCULO 5. Correspondencia. -----

5.1. Dejar constancia, el martes 18 de octubre de 2022 se recibe la renuncia del señor José Pablo Meza Pérez a su puesto como representante a la Asamblea Universitaria Representativa, tras comunicarle el acuerdo 7 de la sesión TEUNED 1452-2022 del miércoles cinco de octubre de dos mil veintidós, del capítulo IV, artículo 5, considerandos de la a) a la d). -----

5.2. Dejar constancia, en la carta de renuncia que envía el señor Meza, la misma que se menciona en el punto 5.1., solicita un nuevo “recurso de revisión” en el que pide que se realice “una auditoria electoral por parte del TEUNED u otro ente fiscalizador imparcial, pues dicho órgano no puede ser juez y parte del proceso por transparencia.”

5.3. Se discute sobre la solicitud realizada por el funcionario José Pablo Meza en su carta de renuncia a la Asamblea Universitaria Representativa, en la que además plantea un nuevo “recurso de revisión” para que se realice una auditoría electoral por parte de este Tribunal u otro ente fiscalizador imparcial.” -----

Considerando: -----

- a) El artículo 52 del Estatuto Orgánico de la UNED, el cual indica que el TEUNED es el órgano superior de la UNED en materia electoral, encargado de supervisar y mantener bajo su jurisdicción y al día, la integración de padrones electorales universitarios, así como de decidir las divergencias que se susciten en los procesos electorales, cuyos fallos serán inapelables.-----
- b) De conformidad con el artículo 129 del Reglamento Electoral, ante el TEUNED únicamente se pueden interponer *recursos de reposición o reconsideración*. -
- c) El acuerdo 08 de la sesión 1407-2021, celebrada el miércoles 20 de octubre del 2021, en el cual este tribunal determina que la conformación de los padrones se realizará, según el puesto, la jornada y la dependencia en la cual la persona funcionaria tiene su propiedad. -----
- d) El Reglamento para personas profesoras de jornada especial, el cual indica qué se entiende por persona profesora de jornada especial para efectos de la aplicación del artículo 84 del Estatuto de Personal: “...aquella persona designada por una jornada inferior a medio tiempo”. -----

- e) Lo dispuesto en los incisos 1 acápite a) y 3 acápite a) del artículo 5 del EOUNED en cuanto a que las personas funcionarias profesionales incluidas en carrera profesional nombradas en propiedad forman parte del sector profesional. -----
- f) El caso del señor José Pablo Meza Pérez se sometió al criterio legal de la Oficina Jurídica de la UNED, cuyos especialistas generaron el documento O.J.2022-573 del 04 de octubre de 2022, en el cual se considera que el proceder del TEUNED, en el caso de la persona funcionaria en cuestión, es correcto y dicha persona funcionaria debe formar parte del padrón del sector profesional.

ACUERDO 03: Rechazar por improcedente, la solicitud del señor José Pablo Meza Pérez de realizar una auditoria electoral que revise la conformación de los padrones, debido a que ésta es una competencia del TEUNED por normativa. Además, aclarar que ante el TEUNED únicamente se puede presentar el recurso de reposición o reconsideración. **ACUERDO FIRME.**-----

5.4. Dejar constancia, se recibe oficio CU-2022-557 tomado en sesión 2935-2022, Art. VII-A, inciso 3), celebrada el 13 de octubre de 2022 con el nombramiento en forma interina del señor Javier Ureña Picado, como director a.i. de Extensión Universitaria, por un período de seis meses, del 17 de noviembre del 2022 al 16 de mayo del 2022.

ACUERDO 04. Designar a la señora Tatiana Ramírez Ramírez para que actualice la página web de la Asamblea Universitaria Representativa, con el nombramiento en forma interina del señor Javier Ureña Picado, como director a.i. de Extensión Universitaria, por un período de seis meses, del 17 de noviembre del 2022 al 16 de mayo del 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 6. Asuntos varios. -----

6.1. Discutir el vencimiento del cargo de presidente del señor Allan Gen Palma y de cargo en la secretaría de la señora Carolina Retana Mora. -----

La sesión finaliza a las 21:00 horas. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1454-2022 visible del folio 02 al folio 12 del tomo 33 del libro de actas de este Tribunal. -----

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria